ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **10 de Octubre de 2024 al 31 de Octubre de 2024**.

Contrato:	No. CPS 726-2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA
Cédula o NIT	No. 52.519.743 DE BOGOTÁ
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.
Plazo del contrato:	TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
Fecha iniciación:	10-10-2024
Fecha de terminación:	31-12-2024
Prórroga No.	N/A
Valor inicial pactado:	$9.200.000
Valor adicional No.	N/A
Valor a pagar:	$1.680.000 (Pago No. 1)
Valor total del contrato	$9.200.000
Número de PIN:	1067380623
Periodo cotizado.	OCTUBRE 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de Noviembre del dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

JORGE MARIO DIAZ OCAMPO
C.C. No. 75.096.302 de Manizales
Profesional de apoyo a la supervisión
CPS 721-2024

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 1 PERÍODO: 10 DE OCTUBRE AL 31 OCTUBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 726 del 01 de octubre de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 52.519.743 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($1.680.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA No.	N/A
ADICIÓN No.	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1.** El día **19 octubre de 2024.** Se realizó acompañamiento al operativo de espacio público y control a la venta de sustancias psicoactivas y hurtos en el parque sosiego y la Av. 1 de Mayo con Kr 10 Sur, Se invitó a la comunidad en general, denunciar los hechos que afecten la seguridad y convivencia a través de la línea de emergencia 123 o en los centros de recepción de denuncias de la policía. Se entregaron volantes con los números de los cuadrantes de cai de la localidad de San Cristóbal. Se socializó con el proyecto 1824 de seguridad y convivencia ciudadana y la ley 1801 de 2016 código nacional y de Policía y convivencia Art.27.	**1.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **19 de octubre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
2. Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo con las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1.** El día **19 octubre de 2024.** Se realizó acompañamiento al operativo de espacio público y control a la venta de sustancias psicoactivas y hurtos en el parque sosiego y la Av. 1 de Mayo con Kr 10 Sur, Se invitó a la comunidad en general, denunciar los hechos que afecten la seguridad y convivencia a través de la línea de emergencia 123 o en los centros de recepción de denuncias de la policía. Se entregaron volantes con los números de los cuadrantes de cai de la localidad de San Cristóbal.	**2.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **19 de octubre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
3. Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1.** El día **11 de octubre de 2024.** Se realizó encuentro en la casa de juventud Damawha barrio la MarÍa carrera 1 Este # 10-48 Sur para realizar la socialización a presupuestos participativos por parte del área de seguridad y convivencia, se logró elaborar y concertar una propuesta participativa por parte de los jóvenes.	**3.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **11 de octubre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **3.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **12 de octubre de**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	3.2. El día **12 de octubre de 2024.** Se realizó encuentro sobre los diálogos diferenciales de presupuestos participativos con y para los sectores LGTBIQ+ en el CDC la Victoria calle 37 Bis Sur # 2-81 Este, se establecieron 2 propuestas para seguridad y convivencia, cultura y deporte, secretaría de la mujer y salud mental. **3.3.** El día **14 de octubre de 2024.** Se realizó encuentro de presupuestos participativos con los jóvenes en el salón comunal de los Libertadores transversal 13D Este # 54-83 Sur, donde se implementó una propuesta de convivencia con la participación ciudadana imaginando lo local.	**2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **3.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **14 de octubre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
4. Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	**4.1.** El día **22 de octubre de 2024.** S**e** adjuntan evidencias de las actas a realizadas.	**4.1.** Se anexó registro fotográfico el día **22 de octubre de 2024** de las evidencias de las actividades realizadas.
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.
6. Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1.** El día **11 de octubre de 2024**. Se realizó la presentación de los nuevos integrantes del equipo SYC, el técnico Alexander Morales nos brindó la inducción del proyecto 1824 - 1844 de seguridad y convivencia ciudadana, ley 1801 de 2016 Art.27. sobre el manejo de actas digitales, manual de seguridad y convivencia. Se hizo entrega de 2 chaquetas de la institución, agendas y cartillas. **6.2.** El día **18 de octubre de 2024**. Se realizó capacitación virtual por el técnico Andrés Mancera del área de seguridad y convivencia sobre el Forms y actas digitales, ya que se hará todo digitalizado con el fin de atender mejor las	**6.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **11 de octubre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **6.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **18 de octubre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	solicitudes de la comunidad y tener un manejo y reporte de las actividades. **6.3.** El **21 de octubre de 2024**. Se realizó capacitación virtual "Políticas de seguridad de la información y aplicativo caso Hola", explicaron sobre como ingresar al aplicativo, registro casos, panel novedades, consulta y seguimientos de casos, encuentro pendientes, las herramientas Aranda Pass Recovery y políticas de seguridad de la información. Al final de la capacitación enviaron el link de asistencia en la cual se respondieron preguntas del tema visto. **6.4.** El **22 de octubre de 2024**. Se realizó reunión en equipo por el supervisor de apoyo de área SYC Jorge Díaz para abordar los siguientes temas: las actividades serán distribuidas en las 5 UPZ de la localidad de San Cristóbal, responsabilidad y disponibilidad con el equipo, abordar los temas con comunidad (línea púrpura, responsabilidad penal en adolescentes, la ley 1801 de 2016, los 20 artículos de desarrollo local, entre otros), además la profesional Diana brindará una capacitación de cuentas de cobro para aclarar el tema.	**6.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **21 de octubre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **6.4.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **22 de octubre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
7. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1.** El día **11 de octubre de 2024**. Se realizó logística de bodegas de carpas del área de almacén se identifican los siguientes elementos 6 carpas 4*4 completas, 14 carpas 2*2 completas y 193 sillas. 7.2. El día **17 de octubre de 2024.** Se realizó en la ALSC en la JAL la presentación del equipo de seguridad y convivencia para dar marco a la sección de gobierno desarrollando algo fundamental en el territorio, sobre los	**7.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **11 de octubre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. 7.2. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **17 de octubre de**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	proyectos 1824 - 1844 construyendo confianza, seguridad y convivencia "San Cristóbal cuida a San Cristóbal". Se informó sobre la ley 1801 de 2016 Art. 27 y se informó sobre el cronograma de actividades vigentes para realizar en territorio en las 5 UPZ de la localidad de San Cristóbal a los ediles de la JAL.	**2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1.** El día **15 de octubre de 2024.** Se realizó apoyo administrativo al área de seguridad y convivencia en la ALSC, organización y foliación del archivo completo de las actas de reuniones, capacitaciones y actividades realizadas en terreno del año 2023. **8.2.** El día **16 de octubre de 2024.** Se realizó apoyo administrativo al área de seguridad y convivencia en la ALSC, sobre la elaboración de la decoración con la temática SING, para las actividades que se harán para el día del Halloween. **8.3.** El día **18 de octubre de 2024.** Se realizó apoyo administrativo al área de seguridad y convivencia en la ALSC, sobre la elaboración, creatividad y decoración de la cabina para fotos con la temática SING con materiales reciclables para las actividades que se harán para el día del Halloween.	**8.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **15 de octubre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **8.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **16 de octubre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **8.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **18 de octubre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SALUD TOTAL	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Nombre: NANCY MILENA LOPEZ MOJICA Cédula: 52.519.743 DE BOGOTÁ CPS: 726-2024
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** Firma: Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C: 74.371.098 de Duitama Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN** Firma: Nombre: JORGE MARIO DIAZ OCAMPO C.C: 75.096.302 de Manizales Cargo: APOYO SUPERVISIÓN CPS 721-2024